

Relacionadas con las investigaciones del atentado de Madrid

SIGUEN LAS DETENCIONES

Madrid, 18 (De nuestra Redacción —S— por JOSE ONETO).— Raúl Morodo y Ventura Pérez, abogados del escritor Alfonso Sastre, esposo de la que la policía considera una de las principales implicadas en el atentado de la calle del Correo, han presentado recurso de reforma contra el auto de procesamiento del señor Sastre. En el recurso, los abogados solicitan de las autoridades militares la libertad provisional del procesado ya que según ellos y según se desprende del recurso presentado, no son constitutivos de delitos los hechos por los que son acusados el escritor. En el recurso se solicita la libertad provisional.

Según los abogados, la libertad provisional no se suele conceder ante la posibilidad de que un procesado huya pero en este caso el procesado se presentó voluntariamente a las autoridades militares que decretaron su ingreso en la prisión provincial de Carabanchel en Madrid. En el auto de procesamiento del señor Sastre, como ya han informado los periódicos, no se hace ninguna referencia al atentado de la calle del Correo.

Genoveva Forest aunque es probable que con posterioridad pase la defensa a un catedrático de derecho penal de la universidad de Madrid interesado en el caso.

Otro abogado, éste perteneciente al despacho del notario Antonio García Trevijano, el letrado Jaime Echegaray, se ha hecho cargo de la defensa de Vicente Sains de la Peña. Se confirma de otro lado que el letrado catalán Federico Valenciano defenderá a Lidia Falcón y Eliseo Bayo y

señor Calatayud defenderá al comandante de "Iberia" Bernardo Vadell.

Por último, según informa el semanario "Cambio 16", han continuado las detenciones relacionadas con las investigaciones. Durante el pasado fin de semana fueron detenidos la poetisa Angelina Gatell, su esposo Eduardo Sánchez y su hijo Eduardo. Al parecer, en el domicilio de la familia Sánchez se hospedaba Pablo Sastre, hijo de Genoveva y Alfonso. Transcurridas las 72 horas fueron puestos en libertad el matrimonio pero no el hijo.

LA RESPUESTA DE ROMERO

Emilio Romero Gómez, director del diario "Pueblo" en su sección semanal titulada "El país" intenta contestar esta tarde al ministro de Información y Turismo, Pío Cabanillas, quien el pasado viernes en la referencia del Consejo afirmó que no le preocupaba coincidir con Emilio Romero "e incluso a veces no coincidir me llega a reconfortar".

cronica POLITICA



Desde Madrid: JOSE ONETO

Respuesta de Romero, desprovista de agresividad: "Al ministro Pío Cabanillas le "reconforta" —que es un vocablo introducido por la ciencia contra ciertas afecciones del hombre— no coincidir a veces con mis opiniones. A mí me ha "enajenado" esa generosa declaración del ministro, que es un vocablo de los místicos. Y como el ministro es además notario, acaba de dar fe, por si hiciera falta, de mis credenciales profesionales auténticas. No soy un periodista ministerial, en un tiempo como el actual, en el que se han despertado tantas vocaciones periodísticas ministeriales. Prometo, en agradecida reciprocidad "reconfortar" al ministro con mis opiniones siempre que pueda".

Por lo demás, la situación política es de tranquilidad aunque rumores no faltan cada hora. Pero, en fin, habrá que esperar a que el rumor tome más consistencia.

★ Recurso de reforma contra el auto de procesamiento de Alfonso Sastre

★ Emilio Romero contesta a Pío Cabanillas

Por otra parte, según informa esta tarde el que el decano del colegio de abogados de Ciudad Real,